



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS OFICIALES DE CAMPO PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAJAS COMUNITARIAS DE AHORROS Y CRÉDITO (CCAC)

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad.

CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962. Por sesenta años, ha enfocado su accionar en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

Actualmente CARE tiene una estrategia programática que cuenta con cuatro programas: a) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres b) Sociedades saludables y empoderadas, y c) Sociedades democráticas, inclusivas e interculturales, y, d) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género. En el marco de este último programa CARE busca ampliar sus acciones para la creación y seguimiento a las Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito conocidas también como Asociaciones de Ahorros y Préstamos de Aldea (VSLA).

CARE Ecuador ha implementado el modelo de Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito (CCAC) durante los últimos 10 años, impulsando la inclusión financiera, la justicia económica y el empoderamiento de las mujeres, las cuales han iniciado o mejorando sus emprendimientos. Las CCAC han llegado a convertirse también en una importante herramienta para la cohesión social y grupos de apoyo.

En el año 2022 inicia el proyecto “Tejiendo Caminos, hacia una inclusión financiera justa y solidaria” con el cual se pretende llevar la metodología de las CCAC a más de 24 000 personas a nivel nacional. Para el 2025 se espera tener al menos 1200 nuevas CCAC conformadas con la población participante en los proyectos de CARE, sus socios y aliados

El octubre 2022, buscando una articulación de esfuerzos, los proyectos de CARE, Tejiendo Caminos y Esperanza junto al consorcio de socios que lo implementa, deciden buscar complementariedad para mejorar el alcance y la inclusión de participantes del proyecto en la metodología de Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito. Con esta estrategia más personas migrantes y refugiadas y población vulnerable en Ecuador CARE podrán tener a través de las Cajas de Ahorro y Crédito una herramienta permanente para el acceso a servicios financieros.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Seleccionar personal técnico responsable de socializar e implementar Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito con la metodología VSLA de CARE para que a través de las mejores prácticas y seguimiento oportuno se puedan generar CCAC con los estándares de calidad requeridos por la Organización.

La selección se realizará para las ciudades de Guayaquil y Nueva Loja (Lago Agrio), requiriéndose

una persona en cada ciudad referida.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Participar y apoyar en procesos de capacitación y réplicas de la metodología de CCAC (VSLAs).
2. Socializar y sensibilizar sobre la metodología de CCAC (VSLAs) de CARE a personas, comunidades y organizaciones vinculadas al Proyecto Esperanza y a otros proyectos de CARE y/o socios en la zona asignada para su trabajo.
3. Implementar Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito en el territorio de intervención asignado por CARE y acompañar a las mismas en las etapas de conformación, desarrollo y madurez, hasta su graduación u autonomía.
4. Realizar mensualmente un plan y cronograma de trabajo coordinado con la coordinación del Proyecto Tejiendo Caminos de CARE y los socios del Proyecto Esperanza en los territorios asignados para la formación, capacitaciones, monitoreo y cierre de ciclo de las Cajas de Ahorro conformadas.
5. Contribuir con el equipo de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje de CARE Ecuador para asegurar el ingreso de datos, análisis de requerimientos de información para el proceso de MEAL.
6. Garantizar que CARE y la coordinación del proyecto “Tejiendo Caminos” (VSLA) y/o otros proyectos y programas de CARE cuenten con información programática cualitativa y cuantitativa actualizada de las actividades y metas que están bajo su responsabilidad.
7. Promover y realizar procesos sistemáticos de rendición de cuentas a los participantes y comunidades vinculadas a su gestión con las CCAC.
8. Elaborar y/o contribuir con los informes de seguimiento, historias de vida e informes parciales y/o finales de los Proyectos “Tejiendo Caminos” y “Esperanza”, bajo los lineamientos requeridos por las coordinaciones de los proyectos y sus socios.
9. Otras actividades para la consecución de las metas del proyecto.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) **Igualdad de género,** promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.

- d) **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- f) **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- g) **Adaptación al cambio climático:** Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- h) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico: Persona bachiller o que adicionalmente esté o haya cursado los primeros años de carreras universitarias en ramas afines al área social o económica como: Economía, Contabilidad, Administración de Empresas, Sociología, Trabajo Social u otras.

Experiencia: Por lo menos 6 meses de experiencia en la implementación de trabajos de voluntariado, pasantías u otras de preferencia relacionados con la economía social o grupos de ahorro. Se valorará el conocimiento y contactos con líderes locales de la zona para la que postula.

Flexibilidad para adaptar horarios y días de trabajo en función de las reuniones de las CCAC

Habilidades y destrezas: El personal técnico deberá poseer:

- Capacidad de relacionarse con todos los sectores sociales
- Orientación al cumplimiento de resultados
- Enfoque de servicio
- Facilidad para realizar entrenamientos y capacitaciones
- Conocimiento y manejo de equipos informáticos
- Manejo de programas de Microsoft Office (completo).
- Predisposición de trabajo en equipo
- Capacidad de levantar datos para reportes o informes técnicos.



- Manejo de correo electrónico.

Coordinación Interna: Los técnicos contratados trabajarán en estrecha Coordinación nacional del proyecto Tejiendo Caminos de CARE y el equipo de trabajo del socio del proyecto Esperanza en las ciudades de Guayaquil o Nueva Loja. La supervisión técnica, planificaciones y metas para cumplir con las VSLA mensuales con los estándares de calidad deseados, estará a cargo de la Coordinación del Proyecto Tejiendo Caminos. La coordinación administrativa para uso de espacios físicos, normas de convivencia, relacionamiento con los actores del Proyecto Esperanza y de rendición de gastos será con el equipo o la persona que delegue el socio del Proyecto Esperanza en territorio.

Coordinación y relaciones inter-institucionales: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con organizaciones socias de CARE y los participantes de los programas y proyectos, además con otros donantes, gobierno nacional y locales.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: El/la Profesional será contratado bajo la modalidad de contrato de trabajo por Obra o servicio dentro del giro del negocio por tiempo definido (10 meses), con un período de prueba de 3 meses, de acuerdo con el Código Laboral Ecuatoriano vigente. Pudiendo renovarse en función del desempeño, la disponibilidad de recursos y tiempo de ejecución del proyecto.

Duración de las relaciones laborales: El período establecido para contratación será hasta agosto 2023 iniciando el 14 de noviembre de 2022) Las personas interesadas en postular, deberán tener disponibilidad para incorporarse al puesto en esa fecha.

Lugar de trabajo: El/la Profesional tendrá como base para sus funciones, cualquiera de las siguientes ciudades: Quito, Guayaquil y Nueva Loja, sin embargo, debe estar dispuesto a movilizarse por toda la provincia. En caso de fuerza mayor el lugar sede de trabajo podría ser modificado durante el período de contratación. Para el desplazamiento a las áreas de intervención del proyecto, fuera de la zona de intervención de la oficina de CARE asignada, se proporcionará la movilización necesaria por cualquier medio de transporte, así como el alojamiento y alimentación respectiva. **Por favor para la postulación especificar la ciudad a la que aplica.**

Salario: Se brindará el salario básico mas beneficios de ley.

POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su CV detallado, adjuntando una **Carta de Motivación en la cual comente su experiencia y razones por las que aplica a la posición, así como su aspiración salarial** al correo Tatiana.lopez@care.org hasta el 08 de Noviembre de 2022.